

Declaración de Bethesda sobre publicación de acceso abierto

Publicado el 20 de junio de 2003

Contenido

- [Resumen de la reunión el 11 de abril](#)
- [Definición de publicación de acceso abierto](#)
- [Declaración del grupo de trabajo de las instituciones y organismos de financiamiento](#)
- [Declaración del grupo de trabajo de librerías y editoriales](#)
- [Declaración del grupo de trabajo de los científicos y sociedades científicas](#)
- [Lista de participantes](#)

Resumen del 11 de abril de 2003, reunión sobre publicación de acceso abierto

Las siguientes declaraciones de principio fueron redactadas durante una reunión de un día celebrada el 11 de abril de 2003 en la sede del Howard Hughes Medical Institute de Chevy Chase, Maryland. El propósito de este documento es estimular la discusión dentro de la comunidad de investigación biomédica sobre cómo proceder, lo más rápidamente posible, a la meta generalizada de acceso abierto a la literatura científica primaria. Nuestro objetivo era acordar significativa, hormigón pasos que todas las partes interesadas – las organizaciones que fomentan y apoyan la investigación científica, los científicos que generan los resultados de la investigación, las editoriales que facilitan la revisión por pares y la distribución de resultados de la investigación, y los científicos, bibliotecarios y otros que dependen de acceso a este conocimiento – puede tomar para promover la transición rápida y eficiente para abrir acceso editorial.

Se presenta una lista de los asistentes tras las declaraciones de principio; participaron como individuos y no necesariamente como representantes de sus instituciones. Así, esta declaración, mientras que refleja el consenso de grupo, no debe interpretarse como llevar el respaldo incondicional de cada participante o cualquier posición por sus instituciones.

Nuestra intención es convocar a un grupo ampliado en unos meses para elaborar un conjunto final de principios que luego intentaremos han aprobado formalmente por financiación de agencias, sociedades científicas, editores, bibliotecarios, instituciones de investigación y científicos individuales como el estándar aceptado para la publicación de informes revisados de investigaciones originales en las ciencias biomédicas.

El documento está dividido en cuatro secciones: la primera es una definición de trabajo de publicación de acceso abierto. Esto es seguido por los informes de tres grupos de trabajo.

Definición de publicación de acceso abierto

Una publicación de acceso abierto [1] es una que cumpla con las siguientes condiciones:

1. El autor (es) y titular de derechos de autor grant(s) a todos los usuarios un libre, irrevocable, mundial, perpetuo derecho de acceso y una licencia para copiar, utilizar, distribuir, transmitir y mostrar públicamente la obra y para hacer y distribuir obras derivadas, en cualquier medio digital para cualquier finalidad responsable, sujeto a la apropiada atribución de la autoría [2], así como el derecho de hacer una pequeña cantidad de copias impresas para su uso personal.
2. Una versión completa de la obra y todos los materiales suplementarios, incluyendo una copia del permiso como se indicó anteriormente, en un conveniente formato electrónico estándar se deposita inmediatamente tras la publicación inicial en al menos un repositorio en línea que es apoyado por una institución académica, sociedad erudita, agencia gubernamental u otra entidad bien establecida que pretende permitir el acceso abierto, distribución irrestricta, interoperabilidad y archivado a largo plazo (para las ciencias biomédicas, PubMed Central es tal un repositorio).

Notas:

1. Open access es una propiedad de los trabajos individuales, no necesariamente revistas o editoriales.
2. Comunidad normas, en lugar de derecho de autor, continuará a proporcionar los mecanismos para la aplicación de la atribución adecuada y uso responsable de los trabajos publicados, como lo hacen ahora.

Declaración de las instituciones y el grupo de trabajo de las agencias de financiación

Nuestras organizaciones patrocinan y nutrir científicas investigación para promover la creación y difusión de nuevas ideas y conocimiento para el beneficio público. Reconocemos que la publicación de los resultados es una parte esencial de la investigación científica y los costos de publicación son parte del costo de la investigación. Ya esperamos que nuestros profesores y becarios compartan sus ideas y descubrimientos a través de la publicación. Esta misión es sólo mitad-completada si el trabajo no se como ampliamente disponibles y útiles a la

sociedad como sea posible. La Internet ha cambiado fundamentalmente las realidades prácticas y económicas de distribuir conocimiento científico publicado y hace posible acceso sustancialmente mayor.

Para obtener los beneficios de este cambio requiere un cambio fundamental correspondiente en nuestras políticas con respecto a la publicación por nuestra facultad y becarios:

1. Animamos a nuestros beneficiarios de Facultad/subvenciones a publicar sus trabajos según los principios del modelo de acceso abierto, para maximizar el acceso y beneficio a los científicos, estudiosos y el público en todo el mundo.
2. Nos damos cuenta mover abrir y acceso gratuito, aunque probablemente disminuyendo los costos totales, puede desplazar algunos costos al investigador individual a través de cargos por página, o a los editores a través de ingresos disminuidos, y nos comprometemos a ayudar a sufragar esos gastos. Con este fin estamos de acuerdo ayudar a financiar los gastos necesarios de publicación bajo el modelo de acceso abierto de artículos individuales en revistas (sujeto a límites razonables basados en las condiciones del mercado y servicios).
3. Reafirmamos el principio de que sólo el mérito intrínseco de la obra y no el título de la revista en la que se publica un trabajo candidato, serán consideradas en los nombramientos, promociones, premios al mérito o subvenciones.
4. Lo consideramos un registro de publicación de acceso abierto como evidencia de servicio a la comunidad, en la evaluación de las solicitudes de citas de la Facultad, promociones y becas.

Adoptamos estas políticas en la expectativa de que los editores de obras científicas compartan nuestro deseo de maximizar el beneficio público de conocimientos científicos y va a ver estas nuevas políticas como se destinan – una oportunidad de trabajar juntos en beneficio de la comunidad científica y el público.

Declaración del grupo de trabajo de editores & bibliotecas

Creemos que el acceso abierto será un componente esencial de la publicación científica en el futuro y que obras informando de los resultados de la investigación científica actual deberían ser tan abiertamente accesible y utilizable libremente como sea posible. Bibliotecas y editores deberían hacer todo lo posible para acelerar esta transición de manera que no interrumpa la difusión ordenada de información científica.

Bibliotecas proponen:

1. Desarrollar y apoyar los mecanismos para hacer la transición para abrir acceso editorial y proporcionar ejemplos de estos mecanismos a la comunidad.
2. En nuestras actividades de educación y extensión, dar alta prioridad a la enseñanza de nuestros usuarios acerca de los beneficios de la publicación de acceso abierto y revistas de acceso abierto.
3. Lista y resúmenes de revistas de acceso abierto en nuestros catálogos y otras bases de datos relevantes.

Editores de la revista proponen:

1. Comprometerse a proporcionar una opción de acceso abierto para cualquier artículo de investigación publicado en cualquiera de las revistas que publican.
2. Declarar un calendario específico para la transición de revistas para abrir modelos de acceso.
3. Trabajar con otros editores de obras de acceso abierto y las partes interesadas para desarrollar herramientas para autores y editores facilitar la publicación de manuscritos en formato electrónico estándar adecuado para almacenamiento de archiving y búsqueda eficiente.
4. Asegúrese de que los modelos de acceso abierto que requieren cuotas de autor reducir las barreras a los investigadores en desventaja financiera demostrada, particularmente aquellos de los países en desarrollo.

Declaración de los científicos y el grupo de trabajo de las sociedades científicas

La investigación científica es un proceso interdependiente, por el que cada experimento es informado por los resultados de los demás. Los científicos que realizan investigaciones y las sociedades profesionales que los representan tienen un gran interés en asegurar que la investigación se difundan resultados tan inmediatamente, amplia y efectiva posible. Publicación electrónica de resultados de investigación ofrece la oportunidad y la obligación de compartir los resultados de investigación, ideas y descubrimientos libremente con la comunidad científica y el público.

Por lo tanto:

1. Estamos de acuerdo con los principios del modelo de acceso abierto.
2. Reconocemos que la editorial es una parte fundamental del proceso de investigación, y los costos de publicación son un costo fundamental de hacer investigación.

3. Sociedades científicas de acuerdo afirmar su fuerte apoyo para el modelo de acceso abierto y su compromiso para lograr finalmente un acceso abierto para todos los trabajos que se publican. Compartirán información sobre las medidas que están tomando para lograr el acceso abierto con la comunidad que sirven y con otros que podría beneficiarse de su experiencia.
4. Los científicos están de acuerdo manifestar su apoyo para el acceso abierto selectivamente publicando en, revisando para y edición de revistas de acceso abierto y revistas que efectivamente están haciendo la transición al acceso abierto.
5. Los científicos concuerdan en propugnar cambios en la evaluación de promoción y tenencia para reconocer la contribución de la comunidad de publicación de acceso abierto y reconocer el mérito intrínseco de artículos individuales, independientemente de los títulos de las revistas en las que aparecen.
6. Los científicos y grupos coinciden en que la educación es una parte indispensable de lograr el acceso abierto y comprometerse a educar a sus colegas, miembros y al público sobre la importancia del acceso abierto y por qué lo apoyan.

Lista de participantes

El Dr. Patrick O. Brown
Howard Hughes Medical Institute
Stanford University School of
Medicine, y
Public Library of Science

La Sra. Diane Cabell
Director asociado
El Berkman Center for Internet &
Society
en Harvard Law School

El Dr. Aravinda Chakravarti
Director, Instituto McKusick-Nathans
de
La medicina genética en Johns Hopkins
Universidad, y
Editor, Genome Research

Dr. Barbara Cohen
Senior Editor
Public Library of Science

Sr. Arnold P. Lutzker
Lutzker & Lutzker, LLP
Asesores externos para Open Society
Institute

La Sra. Elizabeth Marincola
Director Ejecutivo
La sociedad americana de biología
celular

El Dr. Richard J. Roberts
New England Biolabs

El Dr. Gerald M. Rubin
Vice Presidente y Director, Janelia
Farm
Campus de investigación
Howard Hughes Medical Institute

Prof. Robert Schloegl
Silla, Task Force on Electronic
Publishing

El Dr. Tony Delamothe
BMJ Publishing Group
Reino Unido

El Dr. Michael Eisen
Laboratorio Nacional de Lawrence
Berkeley
Universidad de California en Berkeley,
y
Public Library of Science

El Dr. Les Grivell
Director del programa
Organización Europea de Biología
Molecular
Alemania

Don Prof. Jean-Claude Gu
Profesor de literatura comparada,
Universidad de Montreal, y
Miembro del módulo de información
adicional,
Open Society Institute

El Dr. R. Scott Hawley
Genetics Society of America

Sr. Richard K. Johnson
Director de la empresa
SPARC (Scholarly Publishing and
Academic
Coalición de recursos)

El Dr. Marc W. Kirschner
Harvard Medical School

El Dr. David Lipman
Director, NCBI
Biblioteca Nacional de medicina
Institutos nacionales de salud

Max-Planck-Gesellschaft, Alemania

Dr. Vivian Siegel
Editor Ejecutivo
Public Library of Science

El Dr. Anthony D. Así que
División de equidad de salud
La Fundación Rockefeller

El Dr. Peter Suber
Profesor de filosofía, Earlham College
Director de proyectos de acceso
abierto, conocimiento público
Investigador Senior, SPARC

El Dr. Harold Varmus E.
Presidente, Memorial Sloan-Kettering
Cancer Center
Presidente, Junta Directiva, Public
Library of Science

Sr. Jan Velterop
Editor
BioMed Central
Reino Unido

El Dr. Mark Walport de J.
Director designado
El Wellcome Trust
Reino Unido

La Sra. Linda Watson
Director
Biblioteca de Ciencias de la salud
Claude Moore
Sistema de salud de la Universidad de
Virginia

No soy un portavoz oficial de esta declaración, sólo un participante en la Conferencia que redactó (y creador de esta versión HTML). Pero he accedido a recoger comentarios en él y cotejarlos para los participantes en la reunión de

seguimiento. Si usted tiene comentarios, por favor envíenlos me en peters@earlham.edu. Si no me dices lo contrario, asumiré que usted da su consentimiento a dejarme tus comentarios a la lista de discusión pública de uno u otro. Gracias, Peter Suber.

Este documento ha sido traducido al [bielorruso](#), [búlgaro](#), [catalán](#), [chino](#) (simplificado), [chino](#) (tradicional, codificado con UTF-8), [Checo](#), [francés](#), [alemán](#), [Coreano](#), [Macedonio](#), [polaco](#), [rumano](#), [Ruso](#), [Español](#) y [ucraniano](#). Otras traducciones son bienvenidos.